



AUDITORÍA INTERNA
Teléfono 2247-7570, Fax 2240-8526, Apartado 5054-1000
e-mail: auditoria@inder.go.cr

21 de setiembre 2017

AUDITORIA INTERNA

AIFI-015-2017

**AUDITORÍA FINANCIERA SOBRE EL FONDO ROTATORIO DE TRABAJO ASIGNADO A LA
REGION DE DESARROLLO HUETAR NORTE**

2017



AUDITORÍA INTERNA

Teléfono 2247-7570, Fax 2240-8526, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoria@inder.go.cr

RESUMEN EJECUTIVO

El Instituto de Desarrollo Rural ejecuta sus programas en los territorios rurales por medio de las Regiones de Desarrollo que tienen asignadas funciones financieras, contables, presupuestarias, de contratación y suministros, entre otras, que sirven de soporte a la actividad ordinaria regional mediante la asignación y operación de un Fondo Rotatorio de Trabajo.

La Unidad de Auditoría Interna como parte de su plan anual de trabajo para el año 2017, realizó un estudio sobre el Fondo Rotatorio de Trabajo asignado a la Región de Desarrollo Huetar Norte.

El objetivo general de este estudio consistió en comprobar que el fondo rotatorio de trabajo asignado a la Región Huétar Norte se esté gestionando de acuerdo con el Reglamento del Fondo Rotatorio de Trabajo de Inder y demás normativa aplicable.

El estudio se realizó aplicando procedimientos de auditoría que permitieron el análisis de información de los registros contables y otros documentos suministrados por las áreas de Contabilidad, Presupuesto, Tesorería, Archivo Central y la Región, además, se realizó una reunión con la encargada del fondo, y se aplicaron análisis de muestras para el desarrollo de algunos procedimientos.

El resultado del estudio demuestra que la Región de Desarrollo Huetar Norte cumple de forma general con la normativa que regula el Fondo Rotatorio de Trabajo, sin embargo, se presentan oportunidades de mejora como son: cumplimiento de la programación de arqueos a las cajas chicas, además, de la realización de arqueos sorpresivos a estos fondos por parte de la Dirección de Administración y Finanzas; mejoras de los controles en los gastos de viáticos específicamente fechas de liquidación; cumplimiento de



requisitos en la confección del vale de caja chica; conciliación de saldos con la unidad de Contabilidad.

Para subsanar las debilidades encontradas, se emiten una serie de recomendaciones dirigidas a la Región de Desarrollo Huetar Norte y Dirección de Administración y Finanzas; todas, con el propósito de cumplir con lo establecido en la normativa que regula el Fondo Rotatorio de Trabajo.